

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 17

En Samo Alto, a diecinueve del mes de junio del año dos mil doce, en el salón de sesiones de la municipalidad, siendo las quince horas con cinco minutos, el Presidente del Concejo Municipal de Río Hurtado, Alcalde Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara abierta la sesión ordinaria décimo séptima, ante la asistencia de los concejales señores Solano de la Rivera Cortés, Manuel Pastén Olivares, Yerty Muñoz Rivera, Bernardo Flores Ahumada y Juana Olivares de la Rivera. No asiste la concejal señora Rosa Urqueta Gahona, por razones de salud, situación que consta en certificado extendido por médico tratante Dr. Juan Sanhueza López, RUT N° 6.627271-0. De Secretario y Ministro de Fe, oficia el titular don Carlos Flores González, sirviendo de secretaria de sala, doña Clarina Santander Santander.

Tabla a tratar :

- 1.- Aprobación acta s. ordinaria N° 15 y entrega acta sesión ordinaria N° 16.
- 2.- Correspondencia recibida
- 3.- Resolución solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.
- 4.- Solicitud modificación Reglamento Interno Municipal creación oficina de transparencia.
- 5.- Solicitud de acuerdo mantención sistemas de nuevos refugios peatonales.
- 6.- Entrega solicitud DAF N° 17 modificación presupuestaria.
- 7.- Temas Varios.

Desarrollo de la sesión:

1.- De conformidad al orden de la Tabla, por unanimidad y sin objeciones se ACUERDA: APROBAR el acta de la sesión ordinaria N° 15 celebrada el 29.05.12. Se procede a entregar el acta de la sesión ordinaria N° 16.

2.- Correspondencia recibida.

- Estatuto Asociación Chilena de Municipalidades. Se hace entrega a cada Sr. concejal de un ejemplar de dichos estatutos.

El Secretario Municipal, al respecto explica que el documento venía sin una carta conductora, por lo tanto no tiene claridad si es para observaciones, aprobación o se va a tratar en el próximo congreso que realizará la ACHM.

3.- Resolución solicitud DAF N° 16 modificación presupuestaria y ficha de proyecto.

Esta pasó a estudio de los Sres. concejales en la sesión ordinaria anterior, conjuntamente con la ficha respectiva, presentada por la Unidad de Proyectos. .

No habiendo observaciones, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, para crear proyectos de inversión con recursos propios, de la manera que se indica:

Aumenta en Ingresos::

	Subt.	Item	Asig	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	13	03	005	001	Patentes Mineras Ley N° 19.143	3.061
						3.061

Crea Proyectos del Item "Proyectos":

	Subt.	Item	Asig	Sub asig	Denominación	Valor M\$
043051201230					Ampliación Cementerio Tahuinco, Río Hurtado	
	31	02	004		Obras Civiles	3.061
						3.061

4.- Solicitud modificación Reglamento Interno Municipal creación oficina de transparencia.

A través de la solicitud s/f, el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo, las modificaciones al Reglamento Interno, con el objeto de crear la oficina de transparencia, según ley N° 20.285. A continuación el Secretario Municipal lee la solicitud y las modificaciones.

A la observación del Sr. Pastén respecto a que la ley se aprobó hace más de un año y recién están haciendo la modificación al reglamento, el Secretario Municipal explica que obedece a la información de la fiscalización que hizo el Consejo de Transparencia a la página de transparencia de todas las municipalidades del país, que en su oportunidad en el Municipio lo que se hizo fue aprobar el manual de transparencia que está rigiendo actualmente, aun cuando no es obligatorio que cada municipio tenga un manual de transparencia, sin embargo acá se hizo a través del cual definieron los procedimientos, los tiempos y plazos que tiene que presentarse la información, como eso existe y no se tenía un correlato dentro del reglamento interno, sugiere la modificación para que aparezca la oficina de transparencia y que por el momento está operando de hecho, en la idea que se aprueben las funciones que la oficina tendría para darle fundamento de derecho y que avale el hecho incluso registrado en la página web. Añade que opera en la Secretaría Municipal, cuyo trabajo lo hace el funcionario que sube la información, más el Secretario Municipal y los administrativos de la secretaría, cuyo trabajo consiste en la recopilación de la información y subirla a la página.

A la pregunta del Sr. Pastén si el trabajo mismo le ha afectado mucho a la Secretaría, el Secretario Municipal señala que si, que ha tenido un impacto bien significativo, pero no lo calificará de negativo o positivo porque todo lo que sea transparentar la información pública cree que es positivo, pero efectivamente la ley de transparencia ha tenido un impacto fuerte en todas las municipalidades porque en un principio partió la Ley de Transparencia pero en ninguna parte decía quién tenía la responsabilidad de preparar la información, entonces se produjeron retrasos, después de la primera fiscalización los resultados fueron bien pobres, en ese minuto el Alcalde suscribió un convenio con Chile Transparente financiado por la SUBDERE, que permitió avanzar en esta materia y después de eso hubo más claridad y han salido dictámenes de la Contraloría y del propio Consejo de Transparencia, que han establecido que a lo menos la Secretaría Municipal y la Unidad de Control tienen la responsabilidad de llevar adelante esta tarea, uno controlando y el otro encargado de recopilar y subir la información, pero los responsables de preparar la información son todas las unidades. Indica que en un principio pensaron y se hizo así, en crear el Manual de Transparencia donde se establecieron las tareas y cual era la información que había que subir de acuerdo con lo que ha instruido el Consejo para la Transparencia y eso significa una carga de trabajo grande porque creen que se hace bien, por ejemplo cuando no se sube la información porque no se aplica al municipio, pero la ley establece que aún cuando no se aplique tienen que poner claramente que no se aplica y por qué no se aplica, entonces en la segunda evaluación que hizo el Consejo ahí salieron todas estas falencias que habían en la administración del Estado porque había información que no estaba clara si correspondía o no, hay cosas que se aplican como municipio, pero hay que ponerla y eso fue lo que establecieron los dictámenes por eso hicieron este ejercicio de formalizar algo que está funcionando y que de hecho dado el término legal no requieren de mayor trámite, sino que es una cosa que hay que hacerla por mandato legal y los tiempos legales hay que cumplirlos no más, entonces como el municipio tenía bien la parte del procedimiento, ahora habría que actualizar la estructura.

En relación al tema, el concejal Pastén le preocupa que la Secretaría se recargue de “tanta pega”, ya que por lo visto, aparte de la labor que siempre ha hecho, se adiciona el tema de transparencia y a lo que va él es a que puede que más adelante tomen una licencia por stress laboral por la recarga de trabajo, lo cual perjudicará enormemente al proceso de la Secretaría.

La concejal Olivares dice que lo tienen que hacer igual, porque es ley, independiente que aprueben o no tienen que hacerlo igual, ya sea esta persona u otra, cree que con el apoyo de Felipe quien tiene la función de subir la información a la página van andar bien. Dice el Sr. Pastén que a la persona que sube la información, le entregan los antecedentes para subirlos, porque previamente fueron revisados por los funcionarios de la Secretaría.

A lo que indica la Sra. Olivares con respecto a que las actas del concejo no se subían oportunamente, sino que se demoraban en subirlas, enfatiza el concejal Pastén que no es por negligencia de los funcionarios sino que es por falta de personal, teme que más adelante haya stress laboral producto de la recarga de trabajo de estos funcionarios.

A ello la concejal Muñoz dice que lo que expone el concejal Pastén es dejar claro en la mesa que seguramente en la Secretaría más adelante se va a requerir más horas de recurso humano, cree que a eso apunta Manuel.

Por su parte la Sra. Olivares, dice que independiente de eso lo tienen que hacer igual porque es ley, cree que con el apoyo que tienen de la persona que sube la información andarán bien, ya que el tema es el proceso de subir los antecedentes a la página, esa es la falencia que tiene porque no se suben a tiempo las actas del concejo, pero es por falta de personal..

Insistiendo el Sr. Pastén que lo que quiere decir en otras palabras es que tienen que pensar en poner otra persona que ayude a los funcionarios de la Secretaría, porque qué pasaría si la funcionaria administrativa se va de vacaciones y el Secretario Municipal presenta licencia médica, que sucedería con toda esta pega.

El Secretario Municipal señala que la persona subrogante tiene que asumir esta tarea. Agrega el funcionario que en la primera evaluación el municipio obtuvo un 6% de cumplimiento que fue hace un año atrás, en la segunda evaluación se alcanzó a un 26% y actualmente están en un 55%, pero muchas de las observaciones son porque hay cosas que no se aplican y no han puesto que no se aplica, entonces están haciendo un barrido de la información, ítem por ítem, siguiendo la misma recomendación del Consejo de Transparencia, que ha dicho claramente que se ponga en determinado ítem no aplica por tal norma.

Sobre esta materia, el Sr. Alcalde dice que la evaluación ha cambiado mucho a cuando se hizo la primera, ya que hay municipios que están complicados actualmente. Añade el Secretario municipal que pese a haberse aplicado con cursos y asesorías extras todavía no pasan el 20%.

A la consulta de la Sra. Olivares, el Secretario Municipal dice que la satisfacción es que se formaliza y regulariza una situación que está operando de hecho como indicó anteriormente, pero no está reconocida en el reglamento interno y las modificaciones que hagan tienen que ser aprobadas por el Concejo Municipal.

El concejal Pastén pide que quede claro lo que ha dicho, ya que está viendo lo que se viene para la Secretaría, significará muchos controles, apretones y al final viene la comisión a supervisar y a quien van a echar la culpa cuando no se hagan las actas porque tuvieron que atender otra pega y el concejo nunca dijo nada y no pensaron más allá.

Por su parte la Srta. Muñoz también pide dejar claro que pese a que la oficina está funcionando son los mismos funcionarios que cumplen funciones en la Secretaría, por lo tanto puede haber un momento en que se van a requerir más horas de recurso humano, lo que menciona es súper importante dejarlo claro porque no vaya a ser cosa que después los mismos concejales estén apretando a los funcionarios porque no han cumplido con algo y no van a tomar como excusa la oficina de transparencia, pese a que la oficina funciona y ahora van a formalizarla. Replica que más adelante se va a requerir más horas de recurso humano.

Acota el Sr. Pastén que no se diga que no tomaron conocimiento del tema, cosa que si se están preocupando como Concejo de la situación.

Finalmente y existiendo consenso con lo planteado, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Reglamento de Funcionamiento Interno de la Municipalidad de Río Hurtado, que se detalla en anexo adjunto a la solicitud presentada por el señor Alcalde y que dice relación a la creación de la Oficina de Transparencia Municipal y sus funciones..

6.- Solicitud de acuerdo mantención sistemas de nuevos refugios peatonales.

Mediante la solicitud de fecha de hoy de 19 de junio, el Sr. Alcalde solicita que el Concejo manifieste su interés en postular esta nueva iniciativa de refugios peatonales para las localidades que se señalan en la petición y además se asegure su mantenimiento.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que es un nuevo proyecto que están postulando, basado en la necesidad que ha presentado cada localidad y que se mencionan en la petición. Acota que el procedimiento es similar al del anterior proyecto, básicamente demostrar interés por la iniciativa y asegurar la mantención de los sistemas.

Plantea el concejal de la Rivera, que si bien en Fundina hay un paradero, pero con la construcción de puente quedó solo, por lo tanto las personas que cruzan de Caracoles y Fundina Norte quedan esperando locomoción al intemperie, entonces cuando el funcionario DOM don Francisco Ibáñez le indicó que se construyera en el cruce, a pesar que hay poco espacio pero tendrían que intervenir el cerro y además cree que el paradero no tendrá más de dos metros

En relación al tema, la Sra. Olivares sugiere que es importante pedirle la opinión a las personas que permanentemente están transitando como por ejemplo el Concejal Pastén, porque no vaya a ser cosa que pongan un paradero que afecte a la locomoción, la idea es discutir ante su ubicación. Asienta además que lo que quiere, es que se ubique bien, por el hecho que quedará en plena curva

Después de estas opiniones y en conformidad a la solicitud presentada por el señor Alcalde, de fecha 19 de Junio de 2012, el Concejo Municipal demuestra interés en que se postule y ejecute el

proyecto “Construcción Refugios Peatonales Varias Localidades, Río Hurtado”, que postula al Programa Obras Anexas de Apoyo al Transporte Público, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. En consecuencia, por unanimidad se compromete a asegurar la mantención de los sistemas que corresponde al chequeo y revisión del correcto funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos y compra de repuestos en caso de ser necesario, por el monto anual de \$ 1.100.000, en caso que sea aprobado dicho proyecto.

7.- Entrega solicitud DAF N° 17 modificación presupuestaria.

Atendiendo al plazo legal de anticipación, se entrega la solicitud N° 17 de fecha 19.06.12, referente a una modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos vigente, por mayores ingresos percibidos por monto de M\$ 900. Se adjunta informe de respaldo emitido por el Departamento de Desarrollo Social.

A la pregunta del Sr. Pastén, comenta el Sr. Alcalde que estos ingresos corresponden a los recursos que se perciben por concepto de permisos de edificación y que de acuerdo a la justificación del Depto. Social, este equipamiento consiste en cobertores, sábanas y almohadas para aportar al Hogar de la Embarazada Rural de Ovalle y camarotes para el Hogar Universitario, de acuerdo a compromiso y convenio suscrito anteriormente. Agrega que los otros Municipios ya hicieron entrega de aporte, caso de Punitaqui, aportó las camas. La concejala Olivares dice alegrarse de que estén haciendo esta inversión, porque le han comentado algunas embarazadas que han ido al hogar que no está en las mejores condiciones.

A lo propuesto por el Sr. Flores, el concejal Pastén dice que las modificaciones tienen que entregarse con cinco días de anticipación, pero si en este caso puntual nadie lo objeta no habría problemas, encuentra que está bien lo que dice el concejal Flores, aunque si alguien reclama podrían verse involucrados en dificultades. Manifiestan estar todos de acuerdo en aprobar la petición, a la vez solicitan dar curso a la adquisición del equipamiento lo antes posible.

En consideración al fin que se persigue y atendiendo lo sugerido por el Sr. Flores respecto a hacer una excepción en esta oportunidad, por unanimidad se ACUERDA: APROBAR la modificación al Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos, por mayores ingresos percibidos, de la forma que se indica a continuación:

Crea y Aumenta en Ingresos:

	Subt.	Item	Asig.	Sub asig	Denominación	Valor M\$
	05	03	002	002	Compensación por viviendas sociales	900
						900

Aumenta en Gastos:

	Subt	Item	Asig	Sub Asig	Denominación	Valor M\$
	22	02			Textiles, Vestuario y Calzado (Programas Sociales)	400
	22	04			Materiales de Uso o Consumo (Programas Sociales)	500
						900

8.- Temas Varios.

Consulta si se solucionó problema en población de Morrillos con Sr. Alamo, intervención Sr. de la Rivera.

Al respecto el Sr. Alcalde informa que ya se solucionó, a su vez comenta que escanearon los planos y se llevó la información, por ende se retomó nuevamente la obra, aunque no puede dejar de mencionar que fue bastante engorrosa la situación, a sabiendas que ese villorrio necesita urgente el mejoramiento de la planta, sino que la persona fue al lugar y detuvo la construcción del proyecto, siendo que el terreno es parte de cerro que ni siquiera es productivo y si fueran más metros tiene que ver con el don de querer colaborar con el desarrollo del sector, donde él tiene gente trabajando también.

Fecha de remate de furgón municipal Hyundai, intervención Sr. Pastén.

A esta a consulta, el Edil manifiesta que hace más o menos un mes, incluso la documentación del remate pasó al concejo. Dice el Sr. Pastén que su pregunta va porque todavía no ha pasado la modificación presupuestaria por mayores ingresos a sesión de Concejo.

El Secretario Municipal, aclara que esta modificación se aprobó en la sesión efectuada el 12 de Junio, cuyos ingresos se destinaron a la suplementación de las cuentas de gastos de los subtítulos 22, 24 y 29.

Comenta el concejal Solano de la Rivera, que el nuevo dueño le dijo que este vehículo estaba bien bueno, que el problema era de los frenos nada más, incluso dijo que le puso parrilla y andaba tranquilamente.

Información sobre reunión de la mesa de turismo, intervención Sra. Olivares.

Informa que hoy la invitaron a participar en esta mesa, en su calidad de representante del concejo. Enseguida explica que la funcionaria encargada de Turismo, Sra. Pilar Rodríguez, hizo una especie de cuenta pública del año pasado a este año, donde volvió a salir el tema de la señalética e insisten en que en la intersección de Ovalle - La Serena no hay una buena señalética de Río Hurtado, que como Concejo también comparten esa necesidad, pero las personas lo volvieron a plantear porque se ven afectados en que la gente pase de largo a La Serena, incluso comentó don Gustavo Portilla que le preguntaban si para venir a Río Hurtado tenían que venirse por la costa, porque muchos no saben como llegar a la comuna, inclusive viene gente pero se pasa a otros lados y no entra a Río Hurtado. Otro de los temas fue la basura, pero no es que se vean basurales sino que el único foco de basura que había era en el sector de la medialuna de Pichasca, en esta temática la funcionaria dijo que no se ha podido reunir con los empresarios de la locomoción colectiva por la costumbre que tienen las personas de tirar botellas, papeles, latas, aunque su opinión es que se trata de la conciencia de cada una de las personas, más que del empresario, entonces tiene que hacerse una campaña a nivel comunal para que la gente no bote la basura sino que la deje en la micro y después el empresario la bote; en este punto se habló que hubiera control de la basura y que hubiera contenedores para el reciclaje, siendo un tema que como Concejo hablaron los dos primeros años y nunca se ha logrado hacer, se imagina que en algún minuto irá a ver algún programa que abarque el tema y se puedan instalar en la comuna. Por otra parte, las personas estaban felices con la gestión de Pilar Rodríguez, porque al parecer el trabajo que ha hecho ha sido muy personalizado, entonces tiene apoyo total de los empresarios del rubro. Que otro de los temas que se abordó fue la conciencia turística porque se trabaja solo cuando hay actividades municipales, pero ellos por si mismo no se mantienen en el trabajo, pasa que muchas veces le echan la culpa a las autoridades de turno que no mantienen el turismo, sin embargo las autoridades están para realizar otro tipo de trabajo en el ámbito del turismo, incluso intervino el funcionario Max Aguirre para presentar el proyecto del Centro de Difusión Patrimonial y a su juicio este es un trabajo que hacen las autoridades, el cual va a atraer turistas para que ellos puedan desarrollar sus actividades empresariales, también se dio a conocer las imágenes del proyecto de la entrada de Tahuinco y eso igualmente es un atractivo turístico, tienen que invertir en esa infraestructura para que desarrollen sus actividades empresariales, lo mismo con la cancha de Pichasca, la cual traerá delegaciones pero no por eso se van a poner hacerle los completos a la señoras para que los vendan, igualmente el proyecto de El Chañar, todos estos avances que se han hecho en la comuna fueron dados a conocer y que va dirigido directamente a los empresarios, de igual forma salió el asunto de las rutas, caso del Sendero de Chile que no está mantenido, pero pueden decir que si está malo es porque nadie pasa y sería una evidencia que no se ocupa, entonces también es responsabilidad de todos tanto de las redes de turismo como del Municipio. Acota que la información la comparte con el resto de los concejales por si alguien pregunta manejen los mismos antecedentes..

El concejal de la Rivera indica que personas le dijeron que había quedado un tramo de sendero pendiente que era de San Pedro a Maitenes de Samo Alto y que cuando se iba a retomar eso, pero su respuesta fue que desconocía el asunto y que pensaba que estaban todos los concejales nulos, porque el sendero fue un programa de gobierno y no habían pasado antecedentes al actual concejo relativos al sendero. Acota que quizás don Manuel Pastén y la Srta. Yerty Muñoz pueden tener información al respecto.

Propone el Sr. Alcalde si el Concejo lo tiene a bien, solicitar al Director Regional de Vialidad que se considere señalética vial turística de identificación de la comuna, en la bifurcación a Río Hurtado.

La concejal Olivares dice que tendría que ser en los tres puntos de ingreso a la comuna, no sabe que gestión tendrían que hacer porque donde quieren instalarla corresponde a Ovalle, la idea sería

negociar en esta intersección, mas Andacollo y Vicuña, que también se quejaron en que el letrero era chico y poco vistoso en Vicuña, lo ideal sería que esta misma señalética se instale en los tres lugares que ha mencionado, pero habría que solicitarlo de manera formal, recuerda que en una mesa de turismo se lo plantearon a la Directora Regional de Turismo, Sra. Adriana Peñafiel, pero al parecer trabaja en cosas más macro y no tan individuales de comunas..

Señala el concejal Pastén que comparte lo expuesto por la concejal Olivares, pero si se observa antes de llegar a Socos hay un letrero grande y también en el camino a La Serena de la comuna de Monte Patria y en ninguna parte hay de Río Hurtado.

Intercambiando pareceres, el Edil piensa que podrían hacer una propuesta y sugerirle a Vialidad lo que quieren, el compromiso sería traer en la próxima sesión algunos diseños y después los envían al Seremi de Obras Públicas y Director Regional de Vialidad.

Piensa la Srta. Muñoz que lo que la gente está pidiendo no solamente es una necesidad para ellos, sino para toda la población que transita las vías, ya que los que están acostumbrados a viajar a donde van hay un letrero que indica los kilómetros que falta para llegar al lugar que se dirigen y en la comuna no los hay, por eso hay gente que se pierde, si analizan el tema todavía siguen ingresando buses con turistas que van en dirección a La Serena, sin embargo arriban a la comuna inclusive han llegado hasta Samo Alto y tienen que devolverse y eso ocurre porque lamentablemente la señalización es mala. En torno al tema se comentan distintas experiencias.

Aclara el Sr. Flores que no es tan así, porque si van para arriba hay letreros que indican los kilómetros entre un pueblo y otro. A lo cual la concejal Olivares dice que la señalización interna encuentra que está aceptable, pero lo que quieren es que el turista entre a la comuna, más bien si están declarados zona turística estos letreros debieran financiarlos, de lo contrario no podrían hacer una publicidad, la idea es hacer una propuesta a vialidad.

De manera unánime se ACUERDA: PRESENTAR en la próxima sesión diseños de letreros viales turísticos de promoción de la comuna para los tres ingresos a Río Hurtado. Luego del visto bueno del Concejo, enviarlos al Seremi de Obras Públicas y Director Regional de Vialidad, solicitando su financiamiento e instalación en los tres puntos de entrada a la comuna mencionados.

Continuando y de acuerdo a lo conversado con el Sr. Alcalde quiere volver a repetir y espera que estén todos en esa parada y tiene que ver con el Centro Patrimonial que desde ya se pongan en campaña para traer los restos del Museo de La Serena a Río Hurtado, porque van a tener un lugar físico en condiciones de poder tener esa patrimonio que es de la comuna, porque piensa que cuando el edificio se inaugure va a venir toda la gente a conocerlo y cómo le van a decir que las piezas originales están en La Serena, eso va a ser un desprestigio para la administración, por esta razón cree que tienen que hacer una alianza firme y empezar a que todos tengan conciencia de este tema para que lo que está en el Museo de La Serena se venga a Río Hurtado, porque es de la comuna, añade que la explicación que le dio el Museo Ovalle fue que no se podía pedir, que eso no era posible porque tenía las condiciones climatológicas, ambientales y de seguridad en La Serena, entonces le planteó en ese minuto que ahora las iban a tener y por último las aseguran que así sea..

Postula la idea, la concejal Muñoz que cuando empiece la construcción interna hayan personas técnicas en la materia que puedan decir que el centro va a tener las condiciones como para traer los restos a que se refiere la concejal Olivares.

Indica la Sra. Olivares que le plantearon a Max Aguirre que si no están las condiciones, que se den antes que termine la construcción y así no vayan a quedar con los quinientos cuarenta y tantos millones invertidos y sin tener donde poner nuestro patrimonio, opina que tienen que articular todo para que eso así sea en Río Hurtado. Concluye su informe.

Mantención alumbrado público comunal, intervención Sr. Flores

Expone que pese a que se hizo la mantención, igual hay focos de los que se arreglaron que no prendieron, inclusive frente a su casa en Pichasca nunca prendió el foco, por esta razón le gustaría que se hiciera un recorrido para chequear, porque el Municipio pagó por la reparación de la luminaria y tiene que haber una garantía. Añade la concejal Olivares que el foco ubicado frente a la iglesia tampoco prendió a partir del segundo día de arreglado.

Efectivamente dice el Sr. Alcalde que tendrá que hacerse un recorrido, porque conversaron con el Secretario Municipal, el funcionario Mauricio Alucema estaba recibiendo llamados en que algunas de las ampolletas no habían encendido, entonces pensaron en recorrer nuevamente la comuna para detectar los problemas que se han suscitado y así poderlos solucionar, a la vez dice que pasado este proceso van a empezar a poner algunos ganchos de acuerdo a las necesidades que ha planteado la comunidad. En consecuencia el compromiso será verificar el trabajo que hizo la empresa AHIMCO en el alumbrado público comunal.

En cuanto a esto y si el Concejo lo tiene a bien, la Srta Muñoz sugiere hacerle un reconocimiento verbal, si es posible en la hoja de vida al funcionario Mauricio Alucema, porque le ha puesto empeño con el tema, particularmente ella lo ha molestado bastante y siempre ha atendido sus peticiones, sabe que es funcionario municipal, pero piensa que la labor que está haciendo va más allá de las funciones que tiene, por eso le gustaría darle las gracias y poner una anotación positiva, porque le ha puesto tesón para que esta tarea salga adelante, sin el apoyo de él la empresa podría haber hecho mucho, pero el tenía el conocimiento donde estaba todo.

El Sr. Alcalde dice compartir lo que está planteando la Srta. Muñoz ya que el funcionario ha sido siempre reconocido por su honestidad y buena disposición en el trabajo que realiza, complementando un poco, señala que días atrás realizaron una actividad para los funcionarios y por una amplia mayoría Mauricio Alucema se reconoció como el funcionario más amistoso, más servicial y carismático, sin perjuicio de esto, es bonito lo que sugiere la concejal, en caso que el resto de los concejales estén de acuerdo.

Dice el Sr. Pastén que como concejales siempre se apartan de los funcionarios, si hubiesen sabido o participado en esa elección, en este caso lo que opina la Yerty Muñoz, lo tendrían que hacer como concejo. Clarificando la concejal aludida que se acaba de enterar de esto que indicó el Edil.

De manera unánime, el Concejo Municipal ACUERDA. HACER un reconocimiento a la labor que realiza el funcionario don Mauricio Alucema, por el empeño, voluntad y disposición que demuestra al encomendarle cualquier quehacer, no mirando si es dentro o fuera del horario laboral.

Sobre reunión con comité “Esperanza Juvenil” de Las Breas, intervención Sr. Flores.

Esboza que el Sr. Alcalde en una reunión con este Comité quedó comprometido de enviar una carta con los acuerdos que se habían tomado, tanto el Sr. Alcalde como el Seremi y la gente se acercó a él y le pidió que gestionara para que hiciera llegar a la brevedad la carta al comité, puesto que la necesitan.

Reparación de radios VHF sistema comunal, intervención Srta. Muñoz.

Inquiere saber cuándo el técnico vendrá a arreglar las radios, ya que le interesa sobremanera porque desde el punto del área de salud, están con serios problemas de comunicación, tanto con los móviles como con los establecimientos. Indica el Secretario Municipal en el día de mañana quedó de venir el técnico para el ver el asunto. A la pregunta del Sr. de la Rivera si está considerada la radio para Los Maitenes de Samo Alto, el funcionario dice que si, pero aún no se ha definido en qué casa quedará instalada. Acota que partirán reparando las radios de salud y luego se verá la radio de Maitenes.

Referente a fecha de entrega de equipos móviles de ENTEL, intervención Srta. Muñoz.

El Secretario Municipal al respecto, informa que los equipos los hicieron llegar en el día de ayer, con la confirmación que estarían habilitados a partir de hoy y que el ejecutivo de la empresa vendrá durante esta tarde.

Contaminación por quemas en localidad de Serón, intervención Srta. Muñoz

Expone que el otro día iba a ronda y honestamente se venía todo el humo desde el Puerto de Fundina hacia arriba se veía una nube y habían sectores que los dueños de terreno estaban quemando en Serón, pero era mucho cree que estaba peor que Santiago. Acota que el tema es que por un lado que hacen como Concejo con esto y por otro que explicación le dan a las mamás con niños y adultos mayores que están con cuadro respiratorio, porque aumenta el riesgo a nivel de salud y por último afecta al tema medio ambiental, por eso le gustaría ver esta cuestión porque se sobrepasa, incluso hay gente que le ha dicho que van a tener que llamar a Ovalle para que alguien vaya a mirar para que se de cuenta, porque es algo de todos los días, quizás unos más y otros menos, entonces no sabe hasta donde como Municipio pueden hacer algo, lamentablemente no tienen una ordenanza, una unidad de higiene ambiental, faltan un montón de cosas, pero la idea es considerarlo por ser un asunto preocupante específicamente en Serón

El concejal Pastén señala que hay quemas que están autorizadas. Con respecto a esto la Srta. Muñoz indica que le ha dicho a las personas que avisen a Carabineros y la respuesta que dan es que recién se cruzaron con Carabineros y tienen razón porque a veces ella ha ido subiendo y se ha cruzado con Carabineros y encuentran que no hacen nada, entonces al final que hace el Municipio.

Opina la concejal Olivares que es porque nadie le dice a Carabineros que eso está molestando, se supone que tiene que fiscalizar, es así como ella se ha cruzado con Carabineros y sí ellos han ido

porque un día les preguntó que hacían y dijeron que venían de supervisar tal quema, entonces algo está pasando en el sector, a lo mejor tienen autorización.

Proponiendo el Sr. Alcalde que se envíe un oficio a Carabineros manifestando la preocupación del Concejo respecto a las quemas, por el hecho de no haber otro ente que controle, si las personas cuentan con la autorización de CONAF.

Referente a esto el Sr. Flores indica que sube todos los días al interior y siempre le ha causado cuidado que en Serón constantemente se ve una capa como de smog desde que se asoma en La Cortadera, porque en el tiempo de verano nadie quema sin embargo si uno sube temprano es mucho el humo que se ve arriba, no es un tema de ahora sino que viene desde hace tiempo, incluso conversando con una persona creen que es porque hay poco viento terral en Serón, siendo el único pueblo que tiene una especie de capa de humo.

Aclara la concejal Muñoz que está hablando de las quemas que se están haciendo ahora, que es bien particular, ya que ha habido quemas a la entrada, mitad, saliendo de Serón inclusive en Morrillos y al final todas se juntan y como no corre viento el humo se va a la zona de Serón.

Después de las opiniones registradas, por unanimidad se ACUERDA: OFICIAR a Carabineros de Chile del Retén Pichasca y Hurtado, se realice supervisión a las quemas básicamente por el tema respiratorio de los adultos y niños, en el invierno.

Antes de concluir, el concejal de la Rivera dice que Carabineros debe tener el calendario de las quemas, entonces tienen claro que si ven una quemazón tienen que ir a supervisar, ya que cuando están autorizadas le entregan una copia de la autorización a ellos.

Proyecto de lomos de toros a instalar en localidades de la comuna, intervención Srta. Muñoz

Explica el Edil sobre este tema, que la Contraloría no ha entregado el documento a la empresa contratista una vez entregado Vialidad hará entrega del terreno para poder hacer los lomos de toros en la parte que está pavimentada y esto ya debería tenerlo, de acuerdo a la explicación que se dio cuando vino Vialidad.

Respecto a entrega de medicamentos del consultorio, intervención srta. Muñoz.

Informa que el área de salud ya partió con el tiempo álgido de invierno, las enfermedades respiratorias han aumentado tanto por lo tanto hacia el depto. de salud están haciendo llegar todas las necesidades de medicamentos que se ha ido acabando y el Depto. ha ido respondiendo hay medicamentos que lamentablemente salen más rápido que otros, pero los tratan de conseguir con el hospital u otro depto., en cuanto a los médicos dice que están funcionando bien, de hecho hay horas médicas cuando la gente pide

Entrega de carpeta con información relativa al Juzgado de Policía Local.

Se entrega a cada Sr. Concejal una carpeta con diferente información relativa a la Oficina del Juzgado de Policía Local.

A las dieciséis cinco horas, habiéndose concluido los puntos de la Tabla, el Presidente Sr. Gary Valenzuela Rojas, declara cerrada la sesión décimo séptima ordinaria del Concejo Municipal de Río Hurtado, correspondiente al año dos mil doce.